

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 596/2015

Con esta misma fecha se ha dictado por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, la siguiente resolución:

“DECRETO

“De conformidad con la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo convocado para la provisión como funcionario de carrera, mediante oposición libre, de cuatro plazas de policía de la plantilla del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, una vez expirado el plazo de diez días hábiles para la subsanación de las solicitudes que adolecieron de algún defecto, y tras el estudio de las solicitudes presentadas, conforme al informe emitido por Secretaría, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de sus facultades, resuelve:

1º. Aprobar la lista definitiva de aspirantes al citado proceso selectivo, que se unen como Anexo I al citado Decreto.

2º. El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente manera:

Presidente: Dª Rosario Alférez de la Rosa. Suplente: D. Anto-

nio Garrido Marín.

Vocales:

- D. José Antonio Gutiérrez Serrano. Suplente: D. Paulino Aranda Mérida.

- D. Francisco Aguilera García. Suplente: D. Rafael Coca Liñán.

- D. Domingo Morales Cazorla. Suplente: D. Diego Juan Zafrá Soto.

- D. Antonio Del Caño Jiménez. Suplente: D. José Luque Valverde.

Secretario: La de la Corporación, Dª Ana Isabel Rodríguez Sánchez, o funcionario en quien delegue D. Antonio Ruiz González.

3º. Determinar que la primera prueba de la fase de oposición: aptitud física, dará comienzo a las 9,00 horas en la Ciudad Deportiva Carlos Machado de Priego de Córdoba, sita en Avda. de la Juventud, 3, el martes, día 10 de febrero de 2015.

4º. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y exponer la lista certificada completa definitiva de aspirantes admitidos en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, accesible a través de la dirección: www.priegodecordoba.es/sede”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Priego de Córdoba a 28 de enero de 2015. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.